



Universidad Veracruzana  
 Secretaría Académica  
 Dirección de Actividades Deportivas

## CONSEJO TÉCNICO

Siendo las 12:30 horas, (doce horas con treinta minutos) del día 04 de septiembre de dos mil veinticuatro, a través de videoconferencia, se encuentran reunidos los integrantes del Órgano Equivalente al Consejo Técnico de la Dirección de Actividades Deportivas; Mtro. Eder Alfonso Blen García, Mtro. Jaime Serena Rebolledo, Dra. Selma Hernández Hernández, LEF. Dania Merari May Hernández, L.N. José Román González Aburto y Mtra. Rosa Maribel Barradas Landa, para resolver lo siguiente: Asuntos Generales: 1.- Becas Alimenticias, 2.- Alumnos Clasificados para Competencias Internacionales.-----Se

informa a los presentes, respecto a la carta invitación por parte del Consejo Nacional de Deporte de la Educación (CONDDE), donde convoca a los estudiantes **N1-ELIMINADO 1**

Matrícula **N2-ELIMINADO 1** del Programa Educativo en Ingeniería Química, **N3-ELIMINADO 1**

**N4-ELIMINADO 1** del Programa Educativo de Pedagogía SEA, como integrantes de la Selección de **Judo** y al deportista **N6-ELIMINADO 1** Matrícula

**N7-ELIMINADO 1** alumno del Programa Educativo en Ingeniería de Software, como integrante de la Selección de **Taekwondo** en modalidad de Poomsae Individual, para conformar las Selecciones

Nacionales que representarán a México en los **III FISU América Games 2024**, a realizarse en la Ciudad de Cali, Colombia del 5 al 14 de noviembre del presente año. Así mismo se informa que, dichas solicitudes debe de llevar el aval del Consejo Técnico de la dependencia, para poder solicitar la autorización correspondiente a la Secretaría Académica.-----

### ACUERDOS

Una vez analizado toda la información, este Órgano Equivalente al Consejo Técnico por unanimidad acuerda dar el aval para que el Alumnos **N8-ELIMINADO 1** participe en la Copa Continental Americana en la Ciudad de Manta, Ecuador, a realizarse en el mes de octubre del presente. Así mismo, para los alumnos **N9-ELIMINADO 1** para que participen en los III FISU América Games 2024, a realizarse en la Ciudad de Cali, Colombia del 5 al 14 de noviembre del presente año. Se acuerda brindar el apoyo con el costo total de participación, así mismo, se informa que se solicitará el apoyo de Rectoría para la asistencia al evento.-----

No teniendo otro asunto que resolver, se da por terminada la presente, siendo las trece horas con treinta minutos del día cuatro del mes de septiembre de dos mil veinticuatro y firmando los que en ella intervinieron.-----

MCAAF. ROSA MARIBEL BARRADAS LANDA

MCEC. EDER ALFONSO BLEN GARCÍA

MCAAF. JAIME SERENA REBOLLEDO

DRA. SELMA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

LEF. DANIA MERARI MAY HERNÁNDEZ

L.N. JOSÉ ROMÁN GONZÁLEZ ABURTO



Circuito Gonzalo  
 Aguirre Beltrán s/n  
 Zona Universitaria  
 Edificio DADUV,  
 C.P. 91090  
 Xalapa-Enríquez  
 Veracruz, México

Teléfono  
 01 (228) 842 27 42

Conmutador  
 01 (228) 842 17 00  
 01 (228) 842 27 00

Conm. Ext.  
 12742,  
 11651 a la 11656

Correo electrónico  
 rbarradas@uv.mx  
 daduv@uv.mx

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA el número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

8.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."